

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 2 DE MARZO DE 2017

En Alumbres, siendo las 20 horas y 8 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	D ^a . M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D. José Márquez; por la Asociación de Vecinos de Alumbres, D. Juan Zapata Conesa; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por la Asociación de Personas Mayores de Alumbres, D. Juan Rodríguez Hernández; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez García; y el Sr. Presidente del Distrito n.º 5, D. Juan Pedro Torralba Villada. Además, asisten D. Diego Ortega Madrid y D. Manuel Antonio Padín Sitcha, concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, presidentes de otras Juntas Vecinales Municipales, un miembro de la Asamblea Regional y otros vecinos de la diputación.

Excusan su asistencia los Sres. Marín Navarro y García García.

El Sr. Presidente abre la sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 2 de febrero de 2017 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Informe de gestiones realizadas.
3. Información Presupuestos Participativos.
4. Aprobación Plan de Obras correspondiente al primer trimestre del año.
5. Moción que presenta el grupo popular relativa al Plan de Asfaltos 2017.
6. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 2 DE FEBRERO DE 2017.

El acta resulta aprobada por unanimidad sin reparos.

2. INFORME DE GESTIONES REALIZADAS.

El Sr. Presidente informa que los vocales de la Junta y los presidentes de las asociaciones de vecinos se reunieron en Comisión el día 16 de febrero para tratar los compromisos de obras a los que se había llegado. Allí se acordó iniciar los trámites para dotar de alumbrado las calles Oro, Platino, Cobre y Plomo de Alumbres (cinco puntos de luz led en total), la calle Mónaco (dos puntos) y la Plaza Reyes Católicos (seis puntos) de Vista Alegre, la farola de la calle San Ginés de Media Legua a la que le falta cable y la calle Virgen de la Caridad de Alumbres. En esta última, el planeamiento contempla la construcción de una rotonda donde están ubicadas las casas, pero se pedirá permiso a Carreteras para que los cables crucen la carretera y dotar de alumbrado esa zona.

Cuando se vayan sabiendo los importes de las distintas actuaciones se traerá al Pleno de la Junta. Lo que se descontará del presupuesto será el coste real de la obra, que incluirá las posibles bajas que haya. El Sr. Presidente reparte copias del estado de gastos del ejercicio 2016.

El Sr. Presidente quiere que este acuerdo conste en acta y por eso somete a votación el inicio de las actuaciones para dotar de alumbrado la zona de las Bardizas, C/ Mónaco, Plaza Reyes Católicos, Media Legua y C/ Virgen de la Caridad, con el detalle antecedente. La votación resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Márquez pregunta por el alumbrado para la terminación de la C/ Vereda en Media Legua, el Sr. Presidente le responde que se harán las gestiones para que los técnicos lo valoren y que le avisará cuando vayan los técnicos para que pueda manifestar lo que considera que se debe hacer allí.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por el cableado eléctrico del polideportivo viejo y la caseta scout. El Sr. Presidente le responde que la caseta está sin entregar oficialmente, la instalación eléctrica que va desde la salida del polideportivo al almacén municipal no debe estar en el estado que está, que ha enviado escritos solicitando la modificación y adecuación de la misma que debe hacerse antes de entregar la caseta.

El Sr. Márquez señala que en el parque de Media Legua hay una farola apagada que tiene varios brazos, el Sr. Presidente toma nota para pasar el parte.

En otro orden de cosas, informa el Sr. Presidente de las gestiones para el tramo que falta en la salida hacia Escombreras para la terminación y pintado del muro; el proyecto está hecho, a la espera de recibirlo e informar en la Junta para poder sacarlo a concurso.

El 8 de marzo se va a firmar el Convenio entre Repsol y el Ayuntamiento para promoción del deporte base, no tiene más información, en cuanto sepa algo más, lo comunicará. Una vez firmado, se reunirán los portavoces de los grupos políticos con los colectivos deportivos para ver las necesidades y los proyectos que tienen.

En relación con el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento en vigor desde hace unos días, sugiere el Sr. Presidente una reunión para, revisando éste sin salirse de los aspecto jurídicos,

elaborar una especie de reglamento de régimen interior, llegando a acuerdos por unanimidad y presentarlo al Ayuntamiento. Considera el Sr. Presidente, por ejemplo, que unas intervenciones de 30 minutos como recoge el Reglamento municipal son excesivas para los problemas y competencias de la Junta Vecinal. Pide el voto de los vocales para decidir si se crea una comisión sobre este asunto o no, resultando aprobada por unanimidad. Como el Sr. Hernández Cuadros manifiesta sus reservas al respecto, el Sr. Presidente dice que la reunión no compromete a nada, se pueden establecer determinados asuntos, como la periodicidad de las reuniones, el tipo y número de las comisiones o la duración de las intervenciones. Es sólo ver si se acuerda adaptarlo un poco. El Sr. Hernández Cuadros opina que hay que ser flexible, con lo que el Sr. Presidente está de acuerdo.

En cuanto al estudio "Propuesta para la adecuación de una vía verde con contenido divulgativo en el término municipal de Alumbres" de un vecino de hacer una ruta senderista por Alumbres, se va a catalogar la zona en breve, ha estado viéndolo con la Concejala de Turismo. Además, quiere señalar que la Asociación de Vecinos está realizando bastantes mejoras en la zona del Molino Espartero.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

El Sr. Presidente informa que el día 5 de marzo finalizan las votaciones, han votado entre tres mil quinientas y cuatro mil personas, estamos a la espera de ver qué se decide tras las votaciones. Se comunicará lo que los técnicos decidan.

El Sr. Hernández Cuadros dice que se incluyen cosas que no han pedido los vecinos, como asientos en el campo de fútbol, pintar líneas y acondicionar la pista de Roche Alto, que asciende a 150.000 euros. Y eso es lo que se está votando, no sabe hasta qué punto se podrá variar después. Al igual que muestra su sorpresa porque la instalación de farolas en la Plaza José Gutiérrez Meca ascienda a 60.000 euros. Además hay cosas que se votaron mucho y no aparecen.

El Presidente responde que es una experiencia piloto, que cree que no hay que buscar la exactitud de la palabra, hay que ser flexibles; si se recibe un importe, ya se debatirá. No se ha hecho nunca y se ha dado la opción a la gente a opinar.

El Sr. Andreu manifiesta que no se siente identificado en los Presupuestos Participativos, él presentó propuestas de mejora de las instalaciones deportivas que no vienen recogidas en los mismos.

Contesta el Sr. Presidente que con lo que se ha hecho este año, si se vuelve a repetir, está seguro de que poco a poco se irá mejorando, todas las pruebas tienen fallos.

4. APROBACIÓN PLAN DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

Informa el Sr. Presidente que el contenido de este punto era la aprobación de alumbrado realizada en el punto 2 del orden del día.

5. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR RELATIVA AL PLAN DE ASFALTOS 2017.

El Sr. Presidente informa que el Sr. Hernández Cuadros, portavoz del grupo popular, le ha manifestado su decisión de retirar la moción antes de comenzar el pleno.

6. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Márquez pregunta por el pulsador para el semáforo a la entrada a Media Legua. El Sr. Presidente le informa de la gestiones que ha realizado en ese sentido, así como de que no sabe cómo se solucionará el problema de que sólo haya poste en uno de los dos lados de la calzada, según le han dicho.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por el encendido del paso semaforico en Los Partidarios y el Sr. Presidente le responde que preguntados los trabajadores, le dijeron que, una vez instalados, se tarda como mínimo un mes en poner en funcionamiento los semáforos. Añade que el paso de peatones ya está pintado. Dice el Sr. Andreu que tarda tanto por la burocracia en Tráfico.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta al Sr. Presidente si tiene algún presupuesto para el vallado del parque de Media Legua, éste le contesta que todavía no, que no hay ningún parque en la diputación con un vallado de dos metros de alto y cerrado con llave. No es prioritario para él, se hará pero lo que se quiere hacer es de mucha envergadura, otra cosa sería cambiar la valla. Manifiesta el Sr. Hernández Cuadros que en Roche Alto hay un parque con un vallado de entre metro y medio y dos metros.

El Sr. Hernández Sánchez muestra una imagen en la que se aprecia que sí hay semáforo en los dos lados de la calzada a la entrada a Media Legua, por lo que el Sr. Presidente dice que, entonces no debe haber problema con los pulsadores.

Retomando el tema anterior, el Sr. Márquez quiere saber si se va a arreglar la valla, puesto que está muy mal. Dice el Sr. Presidente que se va a ver, cambiar la malla es fácil y en el estado que está es un peligro, el problema es el vallado que se quiere poner. Igual que la pista que hay cerrada en Alumbres con alambres sueltos.

El Sr. Hernández Cuadros pone de manifiesto que su petición fue que se abriera el parque acondicionándolo para que fuera una pista deportiva, no se debe quitar lo poco que hay. El Sr. Presidente responde que los vecinos no se ponen de acuerdo, habrá que buscarle una utilidad sin que sea un escándalo.

El Sr. García Calleja pregunta por los juegos retirados y surge un debate en torno a este tema y la edad de uso de los juegos infantiles.

El Sr. Andreu pide información sobre el acto de firma del convenio con Repsol y sobre si los colectivos estarán en el mismo, cree que sería lo normal. Dice el Sr. Presidente que no sabe más que lo que ya ha comunicado, y que siendo un importe tan pequeño, piensa que se sólo se hará una nota de prensa.

El Sr. García Calleja pregunta por la canasta del parque José Gutiérrez Meca, añadiendo el Sr. Hernández Cuadros que se puso pensando en las personas con discapacidad. El Sr. Presidente informa que Parques y Jardines va a suministrar un aro plastificado homologado en lugar del cordón trenzado, que lo cortan en seguida. Cuando tenga la foto se la hará llegar al Sr. Hernández Cuadros y le anima a pasar por la OMITA para echar un vistazo a los escritos que se van enviando.

El Sr. Hernández Sánchez pregunta por el cartel indicador de población de Vista Alegre y el Sr. Presidente le dice que envió un escrito pidiendo varios carteles que faltaban.

El Sr. Hernández Cuadros informa que se están colocando placas con los nombres de las calles sin retirar las antiguas y muestra una fotografía como ejemplo de la C/ Escuelas de Alumbres.

El Sr. Márquez pregunta por el pino que está junto a un cable cada vez más tensionado por las ramas del primero. Dice el Sr. Presidente que se le ha pasado, pero que están a la espera de un camión con cesta, hay varias cosas pendientes en la diputación que precisan camión con cesta.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel Mª. Guirado Baños



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817
rvecinal@cartagena.es